

Tipo	Consulta
Asunto	Utilización por los interventores de logotipos en carpetas
Fecha	12 de marzo de 2000

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 12 marzo de 2000

Consulta formulada por: Representante general del Partido Popular de Andalucía

Asunto: Sobre el carácter o no de actividad de campaña electoral de la utilización por los interventores de distintos partidos políticos de carpetas con logotipos de grandes dimensiones del partido que representan.

La utilización por los Interventores de los distintos Partidos Políticos durante la jornada electoral de simples carpetas portadoras de documentos con logotipos de grandes dimensiones del Partido al que representan no constituye por sí misma actividad de campaña electoral de dicho Partido Político –entendiendo ésta como conjunto de actos o esfuerzos deliberados dirigidos a la captación de votos– sino instrumento complementario, en su caso, de identificación de su carácter de Interventor de la fuerza política de que se trate.”